



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 11408 /2016

ARICA, 12 DE JULIO DEL 2016.-

**VISTOS:**

- a) **Ordinario N° 2031**, de fecha 28 de Junio del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "ADQUISICION DE MATERIALES PARA HABILITACION DE PISO-RADIER EN RECINTO DE ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES COMUNA ARICA".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 12321**, de fecha 29 de Junio del 2016, de la Administración Municipal.
- c) **Memorándum N° 776**, de fecha 06 de Julio del 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 12950**, de fecha 13 de Junio del 2016, de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** el Programa denominado "ADQUISICION DE MATERIALES PARA HABILITACION DE PISO-RADIER EN RECINTO DE ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES COMUNA ARICA" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Adquisición de Materiales para habilitación de Piso-Radier en recinto de Organización de Adultos Mayores Comuna Arica.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: Junio a Agosto de 2016.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado el apoyo a la Organización Comunitaria Club de Adultos Mayores "Fuerza Solidaria" en habilitación de piso-radier para recinto, de acuerdo a las disposiciones consignadas en el Artículo 4, letras k) y l) de la ley 18.695 que dice relación con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como así también, el desarrollo de iniciativas de interés común en el ámbito local.
2.2. Descripción	: El Programa consiste en entregar apoyo en materiales de construcción para habilitar el piso-radier de la Organización Comunitaria Club de Adultos Mayores "Fuerza Solidaria", Organización que cuenta con espacio de 24 Mts <sup>2</sup> , (6X4 Mts.) en el cual se instalará una estructura pre-fabricada adquirida con recursos propios y que no cuenta con el correspondiente piso de material sólido. Dicho aporte contribuirá al mejoramiento de las condiciones materiales y de bienestar social, contribuyendo, de esta manera al desarrollo de acciones comunitarias a nivel local propias de la Organización beneficiaria. El Club de Adultos Mayores "Fuerza Solidaria" fue fundada el 18 de Marzo del año 2015, cuenta con personalidad jurídica N° 2139 y está integrada por 30 Adultos Mayores, sesionan en dependencias de la Junta Vecinal N° 53 y su principal objetivo es Contribuir a potenciar la participación social de los Adultos Mayores en el progreso de la comuna, como así, Promover el sentido de solidaridad entre los adultos mayores, a través de la convivencia y de la realización de acciones de bien común. La Organización Comunitaria ha gestionado la adquisición de una infraestructura pre-fabricada, la que se instalará una vez ejecutado el presente programa.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, bienestar social y confort para Beneficiarios Adultos Mayores, mediante el aporte en materiales de construcción para habilitar el piso-radier de sede comunitaria.

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

<b>4.1. HUMANOS</b>	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría técnica
---------------------	---	---

<b>4.2. MATERIALES</b>	:	<b>Requerimientos:</b> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales para construcción.</td> <td>\$200.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total:</b></td> <td><b>\$200.000.-</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Valor total del Programa impuesto incluido \$200.000.-</b></p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Materiales para construcción.	\$200.000.-	<b>Total:</b>	<b>\$200.000.-</b>
DESCRIPCIÓN	TOTAL							
Materiales para construcción.	\$200.000.-							
<b>Total:</b>	<b>\$200.000.-</b>							

<b>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.
--------------------------------	---	---

**5.1. ÁREA DE GESTIÓN:** A.G. 04 Programas Sociales.

**5.2. IMPUTACIÓN**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Materiales de construcción	215.24.01.004.049	Otros Materiales y Suministros (Para Organizaciones Sociales y J.V.)	200.000.-
<b>TOTAL:</b>			<b>200.000.-</b>

**I.- ANTECEDENTES GENERALES**

<b>1.1.-NOMBRE</b>	:	<b>Adquisición de Materiales para habilitación de Piso-Radier en recinto de Organización de Adultos Mayores Comuna Arica.</b>
--------------------	---	---

<b>1.2.-EJECUTA</b>	:	I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
---------------------	---	---

<b>1.3.-FECHA</b>	:	Junio a Agosto de 2016.
-------------------	---	-------------------------

**II.- MARCO REFERENCIAL:**

<b>2.1. Legal</b>	:	La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado el apoyo a la Organización Comunitaria Club de Adultos Mayores "Fuerza Solidaria" en habilitación de piso-radier para recinto, de acuerdo a las disposiciones consignadas en el Artículo 4, letras k) y l) de la ley 18.695 que dice relación con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como así también, el desarrollo de iniciativas de interés común en el ámbito local.
-------------------	---	--

<b>2.2. Descripción</b>	:	<p>El Programa consiste en entregar apoyo en materiales de construcción para habilitar el piso-radier de la Organización Comunitaria Club de Adultos Mayores "Fuerza Solidaria", Organización que cuenta con espacio de 24 Mts<sup>2</sup>, (6X4 Mts.) en el cual se instalará una estructura pre-fabricada adquirida con recursos propios y que no cuenta con el correspondiente piso de material sólido. Dicho aporte contribuirá al mejoramiento de las condiciones materiales y de bienestar social, contribuyendo, de esta manera al desarrollo de acciones comunitarias a nivel local propias de la Organización beneficiaria.</p> <p>El Club de Adultos Mayores "Fuerza Solidaria" fue fundada el 18 de Marzo del año 2015, cuenta con personalidad jurídica N° 2139 y está integrada por 30 Adultos Mayores, sesionan en dependencias de la Junta Vecinal N° 53 y su principal objetivo es</p> <p>Contribuir a potenciar la participación social de los Adultos Mayores en el progreso de la comuna, como así, Promover el sentido de solidaridad entre los adultos mayores, a través de la convivencia y de la realización de acciones de bien común.</p> <p>La Organización Comunitaria ha gestionado la adquisición de una infraestructura pre-fabricada, la que se instalará una vez ejecutado el presente programa.</p>
-------------------------	---	--

**III.-OBJETIVO:**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, bienestar social y confort para Beneficiarios Adultos Mayores, mediante el aporte en materiales de construcción para habilitar el piso-radier de sede comunitaria.

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

<b>4.1. HUMANOS</b>	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría técnica
---------------------	---	---

4.2. MATERIALES	: <b>Requerimientos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales para construcción.</td> <td>\$200.000.-</td> </tr> <tr> <td><b>Total:</b></td> <td><b>\$200.000.-</b></td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Materiales para construcción.	\$200.000.-	<b>Total:</b>	<b>\$200.000.-</b>				
		DESCRIPCIÓN	TOTAL										
Materiales para construcción.	\$200.000.-												
<b>Total:</b>	<b>\$200.000.-</b>												
<b>Valor total del Programa impuesto incluido \$200.000.-</b>													
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.												
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. 04 Programas Sociales.													
5.2. IMPUTACIÓN													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de construcción</td> <td>215.24.01.004.049</td> <td>Otros Materiales y Suministros (Para Organizaciones Sociales y J.V.)</td> <td>200.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL:</td> <td>200.000.-</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Materiales de construcción	215.24.01.004.049	Otros Materiales y Suministros (Para Organizaciones Sociales y J.V.)	200.000.-	TOTAL:			200.000.-
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR										
Materiales de construcción	215.24.01.004.049	Otros Materiales y Suministros (Para Organizaciones Sociales y J.V.)	200.000.-										
TOTAL:			200.000.-										

El monto del Programa es de \$200.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AT/CCG/nq.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA